

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO

Mediante las Condiciones Generales de Suministro el Cliente declara haber leído y conocer todas y cada una de las presentes condiciones y firma y acepta expresamente la incorporación de las mismas al contrato.

PEDIDOS

Los pedidos serán considerados como tales, los formalizados por la visita personal de algún miembro de la empresa, o bien los cursados por el Cliente por vía fax, teléfono, internet o correo electrónico o cualquier otro medio que permita dejar constancia de prueba de pedido.

INSTALACIONES

Los suministros sólo se realizarán en instalaciones aptas y autorizadas legalmente para la recepción del producto, debiendo justificarse dicha situación en el momento de la descarga.

Antes de proceder al llenado, nuestro personal autorizado podría proceder a una revisión ocular o revisión por cualquier otro medio físico de utensilio homologado para tal fin, ejemplo (pasta busca-aguas, sonda, etc.) de los recipientes, depósitos o tanques del cliente con el fin de evitar un sobrellenado y contaminación al medio ambiente.

CONFORMIDAD DE DECLARACION

Para aquellos clientes consumidores finales de Gasóleo Bonificado deberán firmar un documento de declaración jurada de consumidor final, pudiendo ser en el momento de la descarga o bien anticipadamente haciéndose enviar telemáticamente a la empresa. Una sola declaración es suficiente para las futuras descargas.

PLAZO DE ENTREGA

La entrega del pedido será entregados en un plazo de 48 horas laborales e intentado por nuestra parte de reducir ese plazo, salvo indisponibilidad del producto en el almacén de distribución o de darse causas de Fuerza mayor. El pedido se efectuará en el lugar de Entrega marcado por el Cliente. Los pedidos serán entregados según ruta establecida por la Empresa. Si el Cliente que solicite el servicio personalizado (fuera de ruta), la empresa se reserva el derecho de facturarle los cargos correspondientes a dicho servicio y desde ese momento el cliente asume su obligación de pago.

El plazo de entrega también puede estar sujeto al calendario de restricciones de circulación por carretera de mercancías peligrosas.

RECEPCION Y CONFORMIDAD

A su recepción, el cliente o sus colaboradores, previa comprobación del producto entregado, firmará el correspondiente albarán de entrega en señal de conformidad con la entrega debiendo de cumplimentar el Nombre completo de la persona que recepciona, su DNI, firma manuscrita. En cualquier caso es responsabilidad del Cliente la custodia de los documentos acreditativos, tales como, albarán de entrega o factura.

SOLICITUD

La solicitud y confirmación de pedidos será realizada por la Empresa de lunes a viernes de 09.00 a 19.00 horas y sábados de 09.00 a 13.00 horas.

La Empresa se pondrá en contacto con el cliente para concretar lugar, fecha y hora de entrega de la mercancía.

La mercancía mínima de servicio de suministro se estipula en 350 litros.

EL PAGO

El pago de la mercancía entregada será justificado mediante recibí o justificante de ingreso bancario, no pudiendo ser la factura o albarán de entrega medios justificativos de pago.

Cuando la forma de pago sea a la entrega de la mercancía, nuestro encargado puede exigir el cobro antes de la descarga tanto si es en efectivo como si es en alguna de las tarjetas de crédito bancarias con el objetivo de evitar error de comunicación en las transacciones bancarias de nuestro terminal.

Con esto podemos evitar los malentendidos que se pudieren ocasionar en el momento del cobro, esperando que el usuario sepa entender tal situación.

FACTURACION

En cuanto a la Facturación, el cliente siempre recibirá la Factura por correo ordinario en el momento que se proceda a su elaboración, aunque si es a petición del cliente, podría ser adelantada y enviada por medio de correo electrónico.

EL PRECIO

El Precio del producto es el marcado por la plataforma según el día de pedido no pudiéndose ser en ningún caso el precio del día de entrega. El precio vigente incluye el Tipo Estatal General, Tipo Estatal Especial, Tipo Autonómico e IVA. El Precio marcado en la plataforma podrá ser incrementado en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el pago sea distinto a alguno de los establecidos en la plataforma web online.
- Servicio Personalizado fuera de ruta
- Envío urgente de pedido que sea considerado a tal efecto.



- Que la distancia del transporte supere un radio de 100 km desde domicilio de la Empresa.

En cualquiera de estas circunstancias el precio por litro se ve incrementado en 3 cpl (céntimos por litro) ó (30€ /M3, metro cúbico) incluido IVA.

DISCONFORMIDAD

La calidad de los productos distribuidos, responden a los más altos estándares de calidad, no obstante, si alguno de ellos presentara mermas, roturas, perdidas o cualquier otro problema que afecte a su calidad o aspecto que impidan su posterior uso o comercialización en óptimas condiciones, el cliente deberá presentar en el momento de la descarga su disconformidad y alegando el motivo de insatisfacción en las observaciones. La empresa previa acreditación de su responsabilidad procederá a abonar o restituir el producto por otro de igual clase. No se admitirán devoluciones posteriores a la descarga y no fuesen expresas en la propia disconformidad.

RESPONSABILIDAD

En cuanto a las Limitaciones de Responsabilidades, la propiedad y responsabilidad del producto se transmitirá al cliente en el momento que el producto traspase la brida de conexión entre el camión cisterna y la instalación del cliente.

RECLAMACION

El Cliente en cualquier momento podrá expresar una Reclamación por disconformidad por escrito cuando sus expectativas de servicio no hayan sido acordes a su nivel de exigencia por cualquiera de los medios de comunicación de la plataforma web de Open fuel o dirigido por escrito a Cronos 2005 S.L. B04328837 con domicilio en Ctra. de Iryda P.K.5.200-Balsaseca-04117 San Isidro (Almería).

El Cliente también podrá alegar en las hojas de reclamación de a bordo del camión destinadas a tal fin cualquier tipo de incidencia.

RENUNCIA

Con renuncia expresa a otro fuero que pudiere corresponderles, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Almería, en caso de algún litigio.